

Resolución Consejo Directivo

Número:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Referencia:

VISTO, la RESCD-2023-424-E-UBA-DCT FSOC que a través de su Anexo I: ARCD-2023-46-E-UBA-DCT_FSOC aprueba la normativa para la presentación y desarrollo de Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales, desde los inicios de su creación, cuenta con una larga tradición en extensión universitaria;

Que desde las cátedras, carreras, institutos, centros de estudio y equipos de investigación se llevan adelante prácticas y acciones que enmarcan la extensión universitaria, y que muchas de estas prácticas e iniciativas son realizadas desde hace años sean acompañadas o no por proyectos institucionales;

Que como parte de la política de fortalecimiento de la formación en extensión universitaria en el año 1997, se crea en la Facultad de Ciencias Sociales el Programa PEU (Proyectos de Extensión Universitaria);

Que el programa busca aportar a la necesidad de reconocer, estimular y promover una política de extensión universitaria e institucionalizar la acción de equipos de trabajo que ya realizan prácticas extensionistas;

Que el Consejo Asesor en Extensión, creado por RESCD-2022-872-E-UBA-DCT FSOC ha venido trabajando, desde su conformación, en la creación de propuestas que fomenten el desarrollo de prácticas de extensión en la Facultad de Ciencias Sociales.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Llamar a convocatoria para la Programación 2025-2026 de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Los proyectos serán evaluados, de acuerdo a una grilla cuyos parámetros se encuentran en el Anexo II de la presente, por los representantes del Consejo Asesor en

Extensión, quien mantendrá vinculación con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales para la organización de la tarea y comunicación de resultados.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos. Cumplido, archívese

ANEXO I

CONVOCATORIA PEU 2025-2026

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires llama a presentar proyectos para su acreditación en el marco del Reglamento PEU.

Podrán presentarse a las convocatorias equipos dirigidos y codirigidos por docentes extensionistas que cuenten con un cargo docente de Ayudante de Primera o superior en esta Facultad, cualquiera sea su dedicación. Cada docente podrá dirigir hasta 1 (un) proyecto y codirigir otro. Los equipos deben estar conformados por el/la Director/a y Codirector/a y al menos 4 (cuatro) estudiantes de alguna de las carreras de grado y los profesorados de la Facultad.

Podrán integrar los PEU: Graduados/as, Docentes, Nodocentes de la Facultad, de otras Facultades de la UBA o de otras Universidades Nacionales; Estudiantes de la Facultad, de otras Facultades de la UBA o de otras Universidades Nacionales; Personas que no reúnan los antecedentes académicos anteriores pero que acrediten trayectoria y conocimientos en el área del proyecto; Integrantes de las organizaciones/instituciones con las que articula o busca articular el proyecto.

La presente convocatoria prevé el otorgamiento de reconocimiento institucional para la totalidad de los proyectos presentados que cumplan con los requisitos básicos estipulados en este llamado, y el financiamiento de los 10 primeros proyectos de acuerdo con el orden de mérito que resulte de la evaluación del Consejo Asesor en Extensión Universitaria, que se realizará según grilla que se adjunta como anexo de la presente Resolución.

El financiamiento lo otorgará la Facultad de Ciencias Sociales, y el monto del estipendio será de igual valor para cada proyecto beneficiado. El importe que esta convocatoria otorgará a cada proyecto que resulte beneficiado, estará sujeto a disponibilidad de fondos.

Será requisito para recibir transferencias de fondos, no adeudar informes finales de convocatorias anteriores (A continuación del formulario de presentación se adjunta modelo para la presentación del informe final)

Los proyectos podrán aplicar el financiamiento para cubrir los gastos previstos en los siguientes rubros:

- Gastos Generales: Podrán financiarse aquellos gastos vinculados con compra de bienes de consumo (insumos y artículos de librería, fotocopias, impresiones, refrigerios, etc.).
- Movilidad y viáticos: Podrán financiarse aquellos gastos vinculados con el pago de transporte urbano, de media y larga distancia, así también como pago de remises y taxis.

Establecido el orden de mérito, los proyectos presentados que queden debajo de la línea de

corte para recibir financiamiento contarán igualmente con reconocimiento institucional. Esto no implicará, en ningún caso, derecho a solicitar a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA financiamiento de ningún tipo.

Los proyectos deberán contar con el compromiso manifiesto de una contraparte interesada en su implementación. Se entiende por contraparte a organizaciones sociales, populares y comunitarias, sindicatos, entidades intermedias, cooperativas, asociaciones civiles, organismos del sector público y otros similares, con los cuales se firmará una Carta Compromiso.

Para esta convocatoria se seleccionaron los siguientes ejes temáticos, los cuales pueden vincularse entre sí:

- Géneros y cuidados
- Trabajo y empleo
- Economía social y popular
- Ambiente
- Cultura
- Tecnología
- Fortalecimiento institucional y organizacional
- Derechos Humanos
- Salud
- Deportes
- Educación popular y trabajo comunitario

En la presente convocatoria se ponderará la inserción territorial en los barrios de:

Constitución, San Telmo, Barracas, La Boca, Monserrat y Parque Patricios

A partir de la fecha de aprobación de los proyectos será responsabilidad de los/las Directores de los mismos la gestión de la póliza de seguro para todo el equipo de trabajo.

Para ello se deberá enviar un listado vía mail a practicasextensionistas@sociales.uba.ar en el que conste DNI, Nombre y Apellido completo, y fecha de nacimiento de cada uno de los integrantes del equipo, a los fines de poder gestionar la póliza.

El trámite debe realizarse con un mínimo de 10 días hábiles de antelación a la primera actividad. Cumplimentado el trámite, la Secretaría comunicará por misma vía el alta y vigencia de la póliza.

VIGENCIA Y CRONOGRAMA

La convocatoria para la presentación de proyectos estará vigente desde el 15/09/2025 hasta el 10/10/2025

Programación	Fechas
Presentación de proyectos	15/09/2025 al 10/10/2025 (15/10/25)
Evaluación de Proyectos presentados	27/10/25 al 20/11/25
Difusión de resultados	A partir del 20/12/2025
Inicio de la programación	02/03/2026
Fin de la programación	18/12/2026
Presentación de informe final	Antes del 31/03/2027

PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos consta de 2 partes: Una en formato digital y otra en formato físico

- 1. Presentación en formato digital:

Enviar por mail, dentro de los plazos estipulados en el cronograma, a practicasextensionistas@sociales.uba.ar un único archivo en formato editable (Word o Google Drive) con la denominación APELLIDO_PEU_24_25.

El asunto del mail deberá tener la misma denominación.

El archivo deberá contener la siguiente documentación, en orden:

- Formulario de presentación firmado
- Carta/s Compromiso firmada/s.
- DNI del/la director/a
- DNI del codirector/a.
- Currículum abreviado del director/a.
- Currículum abreviado del codirector/a.
- Nombramiento docente de director/a.
- Nombramiento docente de codirector/a.
- Constancia de CBU de director/a

- 2. Presentación en formato físico:

Una vez enviada la documentación por la vía digital, recibirá un mail para acordar la forma de entrega de la documentación en formato físico en los días siguientes. Documentación a entregar:

- FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
- CARTA/S COMPROMISO

La totalidad de los ejemplares que se entregan deberán contar con firmas originales (de puño y letra).

Consultas: practicasextensionistas@sociales.uba.ar

FORMULARIO

Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) de la Facultad de Ciencias Sociales

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
TÍTULO	
Ejes temáticos	○ Géneros y cuidados ○ Trabajo y Empleo ○ Economía social y popular ○ Ambiente ○ Cultura ○ Tecnología ○ Fortalecimiento institucional y organizacional ○ Derechos Humanos ○ Salud ○ Deportes ○ Educación Popular y Trabajo Comunitario
DIRECTOR/A	
Apellido y nombre	
D.N.I.	
Email	
Teléfono	
Carrera, Instituto, Cátedra	
Cargo docente UBA	

Condición (regular, interino, ad honorem) y dedicación docente (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	
Antecedentes extensionistas Especificar si dirigió otros proyectos de extensión universitaria, aclare convocatoria y título	
CODIRECTOR/A (si corresponde)	
Apellido y nombre	
D.N.I.	
Email	
Teléfono	
Carrera, Instituto, cátedra	
Cargo docente UBA	
Condición (regular, interino, ad honorem) y dedicación (ad honorem, simple, semiexclusiva, exclusiva)	
Antecedentes extensionistas Especificar si dirigió otros proyectos de extensión universitaria, aclare convocatoria y título	
2. PROYECTO	
Resumen español (entre 200 y 500 palabras)	
Palabras clave español (3-5)	

Resumen inglés (entre 200 y 500 palabras) OPCIONAL	
Palabras clave inglés (3-5) OPCIONAL	

Diagnóstico / Estado de situación Descripción de la cuestión o problemática a abordar. ¿Qué problemas se identifican? ¿A quiénes afectan y de qué forma? ¿Sobre cuáles se quiere intervenir? ¿Hay otros actores que están trabajando sobre los mismos?	
Fundamentación ¿Por qué es importante llevar a cabo este proyecto? ¿Qué situación se pretende abordar? ¿Quiénes participan en el desarrollo de la idea del proyecto?	
Localización geográfica Descripción del territorio, espacios, zonas, barrios y/o localidades donde se inscribe el proyecto ¿Qué características tiene el territorio donde se desarrollará el proyecto?	
Objetivos generales y específicos ¿Qué se quiere lograr? ¿Para qué se desarrollará este proyecto?	

Líneas de trabajo previstas Actividades planificadas Cronograma de actividades ¿Qué actividades se deben realizar para cumplir los objetivos planteados? ¿Cuándo y cómo? ¿Quiénes serán lxs responsables de cada una de las actividades?	
Formas de seguimiento del proyecto y registro de las actividades	
Vínculos con organizaciones e instituciones Descripción de las organizaciones Experiencias previas Participación prevista de la/s organización/es en el marco del proyecto	
Participación prevista de los/as destinatarios/as directos en el desarrollo del proyecto	

Articulación con otras carreras, cátedras, áreas de grado y/o posgrado, proyectos de investigación y/o extensión de la Facultad	SI / NO - En caso de responder SI: Cual / Cuáles Con que grado de formalidad (Documentación que respalda dicha articulación): - En caso de responder NO: Si tiene previsto hacerlo a futuro, indique con quien / quienes, y como (Máx. 3 líneas)
Este Proyecto, ¿prevé la incorporación de estudiantes del Programa de Inicio a la Extensión?	Marcar con una cruz la opción deseada: Si. Prevé su incorporación No incorporará

3. EQUIPO	
Apellido y nombre	
D.N.I.	
Email	
Teléfono	
Docente, estudiante, graduado/a, no docente, integrante de organización.	
Facultad, Carrera, Instituto, Cátedra, área de trabajo, organización.	
Cargo	

* Repetir punto 3 para cada integrante del equipo

Bibliografía y referencias teóricas

(Campo no obligatorio)

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración:

INFORME FINAL DE PROYECTO DE EXTENSION (PEU)
(Máximo 2 carillas)

Convocatoria:

Nombre del Proyecto:

Director/a:

Organizaciones e instituciones con las que articuló el proyecto:

Localización territorial del proyecto:

Área temática y/o problemática principal:

Resumen de lo realizado:

Mail de contacto:

ANEXO II

Grilla de evaluación - Proyectos de Extensión Universitaria (PEU)

Año	
Proyecto	
Director/a	

El proyecto propone una actividad extensionista?	SI	NO
El eje temático del proyecto es alguno de los mencionados en la convocatoria?	SI	NO

GRILLA DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación	Puntaje otorgado
Relevancia de la cuestión o problema a abordar por el proyecto. Antecedentes y localización. (Se ponderará inserción territorial en barrios de: Constitución, San Telmo, Barracas, La Boca, Monserrat y Parque Patricios)	0 a 10 puntos:
Adecuación del proyecto a las problemáticas en función de las necesidades y demandas comunitarias. Modalidad de la Intervención, territorialidad. (Se ponderará inserción territorial en barrios de: Constitución, San Telmo, Barracas, La Boca, Monserrat y Parque Patricios)	0 a 15 puntos:
Adecuación operativa del proyecto: líneas de trabajo y actividades previstas. Articulación entre objetivos, metodología y actividades a desarrollar (Coherencia interna del proyecto)	0 a 15 puntos:
Adecuación de la forma de seguimiento y registro de la propuesta.	0 a 10 puntos:
Propuestas de articulación y vinculación a través de las actividades	0 a 15 puntos:

